RESUMEN MEDIOS 02-10-2026

PROVINCIA / CIUDAD	TEMA	PÁGINA
AMBA / CABA / Prov. de Buenos Aires	Aumento de tarifas en colectivos, subtes y peajes de autopistas urbanas.	1 - 2
Capital Federal	Proyecto de reestructuración y eliminación de ramales de la línea 143 de colectivos.	2 - 3
Necochea	Declaración de emergencia del transporte público y prórroga de la concesión.	3 - 5
Chubut (Trelew)	Elecciones de autoridades de la lista única de la UTA Seccional Trelew.	5 - 6
Chubut (Trelew)	Presentación de seis nuevas unidades 0 km tecnológicas de la empresa "El 22".	6 - 9
Córdoba	Incremento del 15% en las tarifas del transporte interurbano provincial.	9 - 11
Entre Ríos / Santa Fe (Paraná)	Actualización de tarifas del servicio interprovincial operado por la empresa Etacer.	11 - 12
Río Negro (Bariloche)	Campaña municipal para renovar el beneficio del Boleto Residente en la tarjeta SUBE.	12 - 13
Río Negro (Viedma)	Reclamos por la aplicación "Viedma Bondi" y condiciones para prorrogar la concesión.	13 - 16
Río Negro (General Roca)	Fallo judicial que ordena indemnizar a pasajeras heridas por falta de cinturones de seguridad.	16 - 17
Salta (Salta Ciudad)	Denuncia gremial por pérdida de 70 puestos de trabajo en el sistema SAETA.	17 - 18
San Juan (San Juan Ciudad)	Análisis de costos del transporte público y detalles de los subsidios estatales a la demanda.	18 - 20

Nacionales
Provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES – Perfil – 01.10.2026

Rige un nuevo aumento en el transporte público del AMBA: cuánto cuesta el boleto



Con la llegada de octubre entraron en vigencia los incrementos en colectivos y subtes en la región metropolitana, que impactan directo en el bolsillo de miles de usuarios cotidianos.

A partir de este jueves comenzaron a regir nuevos incrementos en las tarifas del transporte público dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), una medida que suma presión a la inflación y afecta de manera directa al bolsillo de las familias de la región, según detalló la información difundida por la Agencia Noticias Argentinas.

El ajuste en los colectivos que circulan por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires oscila entre el 3,6% y el 3,7%, elevando los valores mínimos en los trayectos urbanos y suburbanos de acuerdo con la distancia total recorrida y la jurisdicción correspondiente.

Para las líneas del territorio bonaerense, del número 200 en adelante, la tarifa mínima para tramos de 0 a 3 kilómetros quedó fijada en $1.206,39, mientras que el trayecto de 3 a 6 kilómetros alcanzó los $1.357,18 y los viajes de 6 a 12 kilómetros pasaron a valer $1.507,98.

En el ámbito porteño, el boleto mínimo de colectivo escaló a $920,48, el tramo intermedio de 3 a 6 kilómetros ascendió a $1.022,81, el recorrido de 6 a 12 kilómetros pasó a $1.101,59 y el viaje de 12 a 27 kilómetros alcanzó un costo final de $1.180,44.

El boleto de subte en CABA escaló a $1.817 y trepan también los peajes

Por su parte, el servicio de subte en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires también aplicó un incremento del 3,7%, por lo que la tarifa básica para los pasajeros con tarjeta SUBE registrada pasó a costar $1.817, mientras que el valor para usuarios sin nominalizar trepó hasta los $2.541,10, al tiempo que el Premetro subió a $635,95.

Respecto del sistema ferroviario metropolitano, los trenes mantuvieron por el momento el esquema establecido a comienzos de septiembre, cuando el pasaje mínimo absorbió una suba del 14,29% hasta alcanzar los $480 con SUBE regularizada, a la espera de probables novedades en el Boletín Oficial.

En paralelo, la actualización tarifaria del mes de octubre alcanzó a las autopistas porteñas, cuyos peajes para vehículos livianos sufrieron una suba del 3,7% que modificó las escalas en horas pico y no pico para los principales accesos de la Ciudad.

De esta manera, circular por las autopistas 25 de Mayo y Perito Moreno pasó a costar $4.787,85 en hora no pico y $6.785,16 en hora pico, en tanto que en la Autopista Illia, Retiro II, Sarmiento y Salguero los valores quedaron en $1.994,73 y $2.820,85, respectivamente.

CAPITAL FEDERAL

CAPITAL FEDERAL – En el Subte – 02.10.2026

Proyectan cambios en la línea 143 de colectivos

La Secretaría de Transporte de la Nación proyecta la reestructuración de la línea 143 de colectivos: pasará de siete ramales a cuatro, con cambios y desdoblamientos y la supresión de algunos de los actuales servicios. A su vez, se creará un nuevo servicio expreso. Los detalles.

El organismo dio inicio el pasado viernes a un proceso participativo para reorganizar los recorridos, de acuerdo a los parámetros establecidos el mes pasado por la resolución 55/2026, que busca agilizar el proceso administrativo para modificar las trazas de las líneas de autotransporte. Se trata del tercer cambio bajo esta nueva metodología, tras el proceso de cambios en la línea 29 y el de la eliminación de las líneas 136 y 163.



Los cambios propuestos implican una reestructuración significativa de la línea, que es operada por La Central de Vicente López – Misión Buenos Aires (Grupo Zbikoski), y que actualmente cuenta con siete ramales autorizados. De acuerdo con lo publicado, cinco de ellos (B, C, E, F y G), incluyendo todos los que finalizaban en Villa Celina, serían completamente eliminados. El argumento es que estos representan mínimas variaciones sobre el recorrido troncal, verificándose una superposición de hasta 98% en algunos casos, lo que genera solapamientos operativos y una utilización ineficiente de los vehículos.

También se realizarán modificaciones sobre los ramales que seguirán funcionando. El troncal Retiro – Tapiales (ramal A) tendrá leves cambios en ambas cabeceras: ingresará al Barrio 31 en Retiro y modificará su terminal en Tapiales. A su vez, se modificará la traza en Villa Lugano “a fin de evitar el cruce a nivel de las vías de la línea Belgrano Sur por Avenida Larrazábal, circulando en forma directa por la Avenida Riestra para continuar por la Avenida Argentina atravesando el puente ferroviario”. Al mismo tiempo, se oficializará un ligero cambio en la traza en la zona de Parque Patricios, legalizando un desvío que la empresa operadora ya ejecuta desde hace años.

Se propone, además, un nuevo ramal B entre Plaza Constitución y Puente La Noria -producto del acortamiento del actual ramal D, que salía desde Retiro- y un nuevo ramal C, que será un desdoblamiento del troncal A. Según consta en el informe oficial, el objetivo de este desdoblamiento es atender una demanda insatisfecha en los barrios de Villa Soldati y Villa Lugano, y brindar acceso directo a la sede Lugano de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y a la Terminal de Ómnibus Dellepiane.

Por último, se proyecta la creación de un nuevo servicio expreso entre Retiro y Tapiales (nuevo ramal D), cuya traza se basa en el ramal C, y que circulará por el Metrobús de la Autopista 25 de Mayo.

De prosperar, los cambios se sumarán a las múltiples modificaciones que está sufriendo la red de colectivos. Tal como viene explicando este medio, desde 2023 hasta la actualidad fueron suprimidas seis líneas (5, 6, 23, 75, 90 y 99) -y hay otras tres en proceso de eliminación (136, 154 y 163)-, se creó una nueva (197) y se realizaron sendas modificaciones, extensiones y fusiones sobre diversos recorridos, tanto de jurisdicción nacional como porteña. A su vez, se produjeron cambios de operadores, acentuándose la tendencia preexistente a la concentración empresaria en el sector.

NECOCHEA

NECOCHEA – 0223 – 01.10.2026

El transporte público de Necochea en etapa excepcional: prórroga, nuevo pliego y 60 días de plazo

Concejales de Necochea declararon la emergencia del transporte por 150 días y fijaron nuevo plazo para presentar un pliego de licitación tras dos llamados sin ofertas.

El transporte público de Necochea en etapa excepcional: prórroga, nuevo pliego y 60 días de plazo

En el Concejo Deliberante de Necochea quedó aprobada este miércoles la declaración de emergencia económica y operativa del transporte público de pasajeros por un período de hasta 150 días. La medida busca garantizar la continuidad del servicio mientras el Ejecutivo a cargo del intendente Arturo Rojas prepara un nuevo proceso licitatorio.



La decisión se produjo en una jornada marcada por dos definiciones vinculadas entre sí. Por un lado, la comuna confirmó la nueva prórroga de la concesión de la compañía de Transportes Necochea por el plazo de cinco meses. Por otro, el Concejo aprobó el régimen de emergencia que establece condiciones excepcionales para administrar la prestación durante ese período.

Emergencia con 10 votos a favor y 9 en contra

La emergencia fue aprobada por mayoría, con 10 votos a favor y 9 en contra. Acompañaron la iniciativa los bloques de La Libertad Avanza, Fuerza Patria, la UCR y Avanza Necochea. Se opusieron Nueva Necochea (la fuerza oficialista de Rojas), la Agrupación Comunal Transformadora y los concejales Evangelina Almada y Julián Kristiansen, de Fuerza Patria-MDF. La concejala Eugenia Vallota, del PRO, estuvo ausente.

La emergencia surge después de que dos llamados a licitación para encontrar un nuevo concesionario quedaran sin oferentes.

El intendente Rojas ante un nuevo pliego

Uno de los puntos centrales de la ordenanza es el plazo otorgado al Ejecutivo para avanzar con una nueva licitación. El intendente deberá elaborar y enviar al Concejo Deliberante un nuevo pliego de bases y condiciones dentro de los 60 días posteriores a la promulgación de la norma. El documento deberá ser tratado por los concejales antes de que pueda avanzar el llamado a licitación.

Desde el municipio informó que ya cuenta con un proyecto de nuevo pliego y que prevé remitirlo al Concejo durante la próxima semana. De esta manera, el período de emergencia funcionará también como una ventana para definir las condiciones bajo las cuales se buscará nuevamente una empresa que se haga cargo del transporte de Necochea y Quequén.

La norma aprobada también otorga facultades excepcionales al ejecutivo para intervenir sobre distintos parámetros de funcionamiento del servicio. Entre ellos aparecen recorridos, frecuencias y horarios, además de cuestiones relacionadas con la regulación tarifaria.

También se contempla la posibilidad de extender la concesión durante la emergencia, aunque esa extensión no podrá superar el plazo de vigencia de la propia emergencia. La ordenanza establece, además, que la declaración no habilita al Ejecutivo a adjudicar de manera directa el servicio.

Tarifas a comunicar al Concejo Deliberante

Otro aspecto incorporado es el mecanismo de control por parte del Concejo Deliberante. Las decisiones relacionadas con tarifas o modificaciones en los parámetros operativos deberán ser informadas al cuerpo legislativo dentro de los diez días posteriores, acompañadas por sus fundamentos técnicos y económicos.

A su vez, dentro de los primeros 30 días desde la promulgación de la ordenanza, el Ejecutivo deberá presentar un informe sobre la situación de la empresa prestataria, las condiciones de la prórroga y las alternativas consideradas para garantizar la continuidad del transporte.

La situación laboral también forma parte de los fundamentos de la emergencia. La iniciativa advierte sobre el impacto que tendría una eventual interrupción del servicio sobre aproximadamente 90 trabajadores registrados y sus familias, además de las consecuencias para los usuarios que dependen diariamente de los colectivos para trasladarse por Necochea y Quequén.
NECOCHEA – TSN – 01.10.2026

“Cuando hablan de transporte público se rasgan las vestiduras y hacen tribuneo para que los aplaudan”

Tabárez cruzó a la oposición por el tratamiento de la prórroga del transporte público

El concejal del bloque Nueva Necochea, Rodrigo Tabárez, valoró el acuerdo firmado por el Ejecutivo con la empresa de colectivos y anticipó el envío de un nuevo pliego de licitación del transporte público de pasajeros.

El edil brindó un balance de encuentro y analizó las discusiones en torno al servicio urbano.

Próxima licitación y rechazo a la emergencia

Durante la sesión se debatió un proyecto para declarar la emergencia del transporte, iniciativa que no contó con el acompañamiento del bloque oficialista:Paso abstracto: “No acompañamos la declaración de emergencia porque entendemos que queda abstracta ante la firma de la prórroga y el compromiso del Ejecutivo de bajar al Concejo, en los próximos días, un nuevo pliego de bases y condiciones”, explicó Tabárez.

Nuevo pliego: El edil oficialista valoró positivamente el avance hacia una nueva licitación que ordene estructuralmente el servicio en el municipio.

Duras críticas a los bloques opositores

El punto de mayor tensión se produjo cuando el Ejecutivo intentó ingresar el convenio de prórroga firmado en la jornada mediante el formato de sobre tablas, mecanismo que requería el consenso del recinto y que fue rechazado por bloques de la oposición.

“Debido a la mezquindad de ciertos bloques de la oposición, se negó la posibilidad de tratar la prórroga en esta sesión y dejar el tema resuelto. Cuando hablan de transporte público se rasgan las vestiduras y hacen tribuneo para que los aplaudan, pero cuando hay que poner el foco y solucionar la situación, deciden no acompañar”, lanzó Tabárez.

Provincia de Chubut

TRELEW

TRELEW – El Chubut – 01.10.2026

Elecciones en la UTA: José Pérez continuará al frente de la Seccional Trelew

La Unión Tranviarios Automotor (UTA) realizará sus elecciones para renovar las comisiones directivas los próximos miércoles 7 y jueves 8. En la Seccional Trelew, que comprende gran parte de Chubut y sectores del norte y sur de Río Negro, se presentará una lista única, que propone la continuidad de José Antonio Pérez como secretario general.

La votación se desarrollará en terminales y empresas de Trelew, Rawson, Puerto Madryn, San Antonio Este y Esquel, y aunque no habrá lista opositora, el comicio se

realizará normalmente. La nómina tendrá un importante recambio: de los 14 integrantes de la comisión directiva, diez serán reemplazados por jóvenes y mujeres de distintas empresas.

En diálogo con FM EL CHUBUT, Marcos Ojeda, presidente de la Agrupación 10 de Enero, explicó que la jurisdicción cuenta con unos 2.000 afiliados y que la elección se desarrollará durante dos jornadas debido a las características de los servicios de corta,

media y larga distancia. «En nuestra seccional somos única lista. Somos una de las 27 seccionales del país y una de las pocas que no tiene lista opositora», indicó, agregando que de igual manera se llevan a cabo el acto eleccionario.

También habló de la situación laboral, señalando que el sector atraviesa un año complicado, aunque destacó que en esta jurisdicción no se produjeron despidos, más aún, en el Valle se registraron algunos ingresos de personal y también hubo incorporaciones en el norte de Río Negro, mientras que en la cordillera la actividad se mantiene estable.

En cuanto a la situación salarial, el dirigente indicó que, salvo un conflicto registrado en el Valle, las empresas de las demás zonas vienen cumpliendo con el pago de haberes y las últimas escalas salariales. También se refirió a la situación de la larga distancia a nivel nacional, donde señaló que la actividad se redujo y varias empresas atraviesan dificultades, aunque consideró que el impacto es menor en la jurisdicción de Trelew. «Prevemos que en un futuro va a ingresar más personal al Valle, así que estamos tranquilos», concluyó.

TRELEW – El Chubut – 01.10.2026

El 22 presentó seis colectivos 0 km que se incorporarán al transporte de Trelew

La empresa Transporte El 22 presentó este jueves las seis nuevas unidades previstas en el marco del nuevo contrato de transporte público de Trelew. Cuentan con rampas, internet Starlink, cámaras y transmisión automática.

Transporte El 22 presentó este jueves en Trelew las seis nuevas unidades 0 km que completan la flota comprometida en el marco de la licitación del servicio de transporte público de la ciudad.

El titular de la empresa, Ariel Jones, dialogó con EL CHUBUT y confirmó que las unidades ya se encuentran en la ciudad y están listas para comenzar a prestar el servicio una vez que la Municipalidad lo determine.

"La empresa ya cuenta con la totalidad de la flota que se propuso en la presentación de la licitación", explicó Jones, quien detalló que las seis unidades cuentan con rampas para personas con movilidad reducida.

Además, todos los colectivos estarán equipados con conexión a internet mediante el sistema satelital Starlink y con un sistema de monitoreo visual y auditivo, tanto en el interior como en el exterior de las unidades.

Según explicó el empresario, estas herramientas permitirán mejorar el control del servicio, registrar el desempeño de los conductores y contar con información ante

eventuales accidentes.

Nuevos recorridos y menor tiempo de espera

Jones indicó que el nuevo contrato contempla una optimización del servicio y la incorporación de nuevas zonas de Trelew que actualmente no cuentan con cobertura de la empresa.

"Se buscó una optimización y una puesta en funcionamiento acorde a las necesidades y a lo que ha venido viéndose como reclamos o necesidades que hoy la ciudad de Trelew está presentando para lo que es el transporte público", señaló.

Jones también anticipó una mejora en los tiempos de espera en la terminal, uno de los "reclamos históricos" vinculados al transporte público de la ciudad.

"Lo que buscó la gestión del intendente Merino es reforzar zonas donde no había cobertura. Se ha trabajado fuerte también con las vecinales, escuchando cuáles eran las necesidades puntuales de cada barrio", sostuvo Jones.

Alrededor de 500.000 pasajeros por mes

El titular de El 22 estimó que actualmente unas 500.000 personas utilizan mensualmente el transporte público en Trelew.

"Estamos hablando de alrededor de 500.000 pasajeros que se mueven en la ciudad de Trelew mensualmente", afirmó, y consideró que la puesta en funcionamiento del nuevo contrato podría generar un incremento en la cantidad de usuarios.

En ese sentido, también mencionó la implementación del boleto combinado y sostuvo que Trelew fue "innovadora" en la incorporación de esta modalidad en la provincia.

Colectivos con transmisión automática

Las nuevas unidades son de configuración urbana y, en el caso de los vehículos adaptados para personas con movilidad reducida, cuentan con capacidad para 31 pasajeros sentados.

Jones destacó además que la empresa optó por incorporar unidades con transmisión automática, con el objetivo de reducir inconvenientes mecánicos vinculados al desgaste del embrague y las cajas de cambio.

"Buscamos también confort en cuanto al desempeño mecánico incorporando unidades con transmisión automática", explicó.

Nuevos medios de pago

El nuevo sistema también contempla distintas alternativas para abonar el boleto, además de la tarjeta SUBE. Según Jones, los colectivos estan preparados para recibir pagos con tarjetas de débito y crédito, códigos QR, NFC y billeteras virtuales.

El empresario destacó especialmente el crecimiento del uso del QR entre los pasajeros jóvenes y señaló que los beneficios y descuentos ofrecidos por entidades bancarias y billeteras virtuales también están modificando los hábitos de pago.

Como ejemplo, mencionó los beneficios que ofrece el Banco del Chubut mediante la tarjeta Master Debit.

Cámaras para controlar el servicio

Respecto del sistema de cámaras, Jones explicó que las pruebas realizadas por la empresa arrojaron resultados positivos y que el equipamiento permitirá contar con registros vinculados a accidentes, conducción y atención al pasajero.

"Las pruebas que hemos realizado nos arrojaron datos muy buenos. Ayudan en cuanto a accidentología, ayudan en cuanto al control a bordo de la unidad", afirmó.

También señaló que las cámaras permitirán registrar "cómo se desempeña el conductor tanto en la conducción como en el trato con el usuario".

El nuevo contrato tendrá una vigencia de 10 años. Jones indicó que la empresa se encuentra preparando los últimos detalles y a la espera de la comunicación oficial para comenzar con la prestación.

"La incorporación de unidades nuevas al servicio es la mayor inversión. Así que bueno, estamos ya preparando los últimos detalles y esperando la comunicación para poder iniciar", concluyó.

TRELEW – El Chubut – 01.10.2026

El 22 prepara nuevo esquema de transporte, con más cobertura, tecnología, nuevas unidades y menos tiempo de espera

La empresa de transporte urbano «El 22» se prepara para comenzar a operar bajo el nuevo contrato de concesión del servicio en Trelew, que tendrá una vigencia de 10 años y contempla la incorporación de nuevas unidades, ampliación de la cobertura hacia sectores que actualmente no cuentan con servicio y mejoras en los tiempos de espera en la Terminal de Omnibus. La firma ya tiene disponible la totalidad de la flota comprometida en la licitación, incluyendo seis colectivos 0 kilómetro, todos adaptados con rampas para personas con movilidad reducida.

En diálogo con FM EL CHUBUT, Ariel Jones, gerente de la empresa, explicó que las nuevas unidades ya se encuentran en la ciudad y serán puestas en funcionamiento cuando la Municipalidad determine el inicio del nuevo servicio. «La empresa ya cuenta con la totalidad de la flota que se propuso en la presentación de la licitación. Tenemos todas las unidades listas para cuando la Municipalidad determine el inicio del servicio», señaló, e indicó que todos los colectivos contarán con internet mediante Starlink y sistemas de monitoreo visual y auditivo, tanto en el interior como en el exterior, destinados a mejorar el control y la atención a los pasajeros.NUEVAS ZONAS Y MENOS ESPERA

El nuevo esquema, explicó, también apunta a responder a algunos de los principales reclamos de los usuarios. En ese marco Jones destacó que se incorporarán nuevas zonas al recorrido y se buscará reducir los tiempos de espera en la Terminal, uno de las demandas históricas del transporte urbano de Trelew.

En esa línea, remarcó que «se trabajó mucho con las vecinales, escuchando las necesidades puntuales de cada barrio», para luego considerar que la ampliación de la cobertura y las mejoras previstas pueden generar un incremento en la cantidad de pasajeros. Actualmente, alrededor de 500.000 usuarios utilizan el servicio por mes, confirmó.

TODAS LAS FORMAS DE PAGO

Otro de los cambios estará relacionado con los medios de pago, que se ampliarán más allá de la tarjeta Sube. La empresa se encuentra asimismo preparada para recibir tarjetas de débito y crédito, códigos QR y tecnología NFC, incluyendo las distintas billeteras virtuales y entidades bancarias. «Estamos preparados para recibir pagos con débito, crédito, QR y NFC, es decir, todas las formas de pago de billeteras virtuales y de entidades bancarias que tienen los usuarios», explicó Jones, quien destacó especialmente el crecimiento del uso del QR entre los pasajeros jóvenes y los descuentos que ofrecen bancos y billeteras.

UNIDADES PENSADAS PARA EL CONFORT

Respecto de las características de los seis colectivos 0 KM, el gerente señaló que se trata de unidades de configuración urbana, con 31 butacas en aquellas que cuentan con espacio para personas con movilidad reducida. También destacó la incorporación de vehículos con transmisión automática, con el objetivo de reducir el desgaste mecánico y mejorar la disponibilidad de las unidades. «De esta manera vamos a mejorar la puesta en marcha de cada unidad en el servicio», sostuvo.

MONITOREO Y SEGURIDAD

El sistema de cámaras incorporado a los colectivos permitirá, según explicó Jones, contar con herramientas para el seguimiento de la conducción, la atención al usuario y la investigación de eventuales accidentes. Las pruebas realizadas por la empresa arrojaron resultados positivos y permitirán registrar tanto el desempeño del conductor como lo que sucede dentro y fuera de cada unidad. Para el gerente, estas herramientas contribuirán a mejorar los controles y, consecuentemente, la calidad del servicio.

UNA CONCESION POR DIEZ AÑOS

Jones remarcó que para la puesta en marcha del nuevo esquema solo se espera la comunicación oficial del Municipio: «El contrato es por 10 años, y estamos a la espera de novedades para poder iniciar», afirmó, y sostuvo que la principal inversión realizada por la empresa para adecuarse a las nuevas condiciones estuvo vinculada con la incorporación de las unidades, mientras se ultiman detalles para comenzar a operar.
«Yo veo un futuro muy bueno para el transporte público en la ciudad», sostuvo el gerente de «El 22».

Provincia de Córdoba

PROVINCIAL

CORDOBA – La Verdad – 01.10.2026

Juan Negri, vocal del Ersep y el nuevo aumento en el boleto de transporte público interurbano de Córdoba

“Mientras el sistema expulsa constantemente pasajeros, la única solución que tienen

es seguir aumentando el boleto”

Estas declaraciones fueron realizadas por el miembro opositor del Ersep, Juan Negri luego del anuncio de un nuevo aumento del 14,63% en el boleto de transporte público interurbano provincial.

“Desde 2023 a la fecha acumula un incremento estimado de más del 800 por ciento, muy por encima de la inflación y una constante baja en la cantidad de pasajeros que llega al 30 por ciento. Un servicio donde al ajuste sólo lo pagan los que utilizan el sistema y expulsa a los usuarios. Una nueva bofetada para los cordobeses”, dijo Juan Negri.

Tambien, Negri hizo referencia al transporte público de la ciudad: “Vamos a repensar de manera seria y en breve vamos a estar presentando una propuesta sobre como damos vuelta patas para arriba el sistema de transporte de pasajeros en la ciudad de Córdoba, hay que trabajar sobre un sistema que también incluya al gran Córdoba”, dijo.

“En el transporte hay que terminar de incorporar a las aplicaciones como una opción legal, pero también de vanguardia que le de más opciones a los cordobeses y poder desarrollar, sobre todo en arterias que cruzan toda la ciudad, como la que va del tropezón a barrio General Paz, corredores solo bus, que le ahorren tiempo a los vecinos.”, reiteró una vez mas Juan Negri.

Negri estuvo ayer en Los Gigantes donde escucho a vecinos y comerciantes sobre los problemas del barrio. Hoy estará en San Rafael.

CORDOBA – Puntal – 01.10.2026

Subió 15% el transporte interurbano: viajar de Río Cuarto a Córdoba cuesta 40 mil pesos

Desde la medianoche de este miércoles rige un aumento del 15% en las tarifas del transporte interurbano de la provincia de Córdoba, la primera suba del año tras diez meses sin modificaciones

Las empresas del transporte interurbano recibieron los fondos por los boletos gratuitos.

El transporte interurbano provincial arrancó el día con nuevos precios. Desde las cero horas de hoy está vigente un incremento del 15% en el cuadro tarifario, que no había registrado cambios en los últimos diez meses. La última actualización anterior había sido el 2 de enero, cuando las tarifas subieron un 9,5%.

El ajuste impacta en los recorridos que conectan la capital cordobesa con distintas localidades del interior. Los nuevos valores para viajar desde Córdoba son los siguientes:

La Calera: $4.100

Villa Allende: $3.950

Río Ceballos: $5.500

Salsipuedes: $7.000

Alta Gracia: $6.500

Villa Carlos Paz: $6.500

Cosquín: $9.900

Jesús María: $15.600

Río Tercero: $15.000

Cruz del Eje: $27.000

Villa Dolores: $47.300

El incremento llega en un contexto en que los usuarios del transporte interurbano habían transitado casi todo el año sin variaciones en los precios. Con esta actualización, el pasaje más económico de la lista corresponde a Villa Allende, con $3.950, mientras que el trayecto más largo y costoso es el que une la capital con Villa Dolores, que trepa a $47.300.

Provincia de Entre ríos

PARANA

PARANA – Uno – 01.10.2026

Etacer aumentó el boleto entre Paraná y Santa Fe: los nuevos valores

La empresa Etacer actualizó desde este 1º de octubre las tarifas del servicio interprovincial que conecta Paraná con Santa Fe. El directo cuesta $3.150,90.



La empresa Etacer actualizó desde este jueves las tarifas del servicio interprovincial entre Paraná y Santa Fe, según informó a través de sus canales oficiales.

Los nuevos valores de Etacer

Con los nuevos valores, el boleto directo pasó a costar $3.150,90, de acuerdo con la información difundida por la firma. En tanto, para el servicio con recorrido, la tarifa quedó establecida en $3.553,30.

La actualización comenzó a regir este 1º de octubre de 2026 y comprende los servicios que presta Etacer en la conexión interprovincial.

PARANA – La Voz – 01.10.2026

Aumentó el boleto entre Paraná y Santa Fe

La empresa Etacer actualizó desde este jueves 1º de octubre las tarifas del servicio interprovincial entre Paraná y Santa Fe, según informó a través de sus canales oficiales.

Con los nuevos valores, el boleto directo entre ambas capitales pasó a costar $3.150,90, de acuerdo con la información difundida por la firma.

En tanto, para el servicio con recorrido, la tarifa quedó establecida en $3.553,30.

La actualización comenzó a regir este 1º de octubre de 2026 y comprende los servicios que presta Etacer en la conexión interprovincial.

De esta manera, los valores informados quedaron establecidos en $3.150,90 para el servicio directo y $3.553,30 para el servicio con recorrido.

“Informamos a nuestros queridos pasajeros que, a partir del 1/10 rige una actualización en el valor de nuestros servicios”, comunicó la empresa al anunciar el cambio tarifario.

Etacer brinda uno de los servicios de transporte utilizados diariamente para unir Paraná y Santa Fe, atravesando el Túnel Subfluvial.

Provincia de Río Negro

BARILOCHE

BARILOCHE – Bariloche 2000 – 01.10.2026

Municipio pide actualizar Boleto Residente en SUBE



La Municipalidad recomienda actualizar el Boleto Residente antes del 30 de noviembre para mantener el descuento en el transporte público de Bariloche.

La Municipalidad de San Carlos de Bariloche emitió un recordatorio a los residentes que cuentan con el beneficio del Boleto Residente para que realicen la actualización de su tarjeta SUBE. La intención es asegurar que los usuarios puedan seguir accediendo al descuento en el transporte público sin interrupciones antes de la fecha límite establecida.

La comuna indica que existe una opción principal para mantener el beneficio activo: actualizar la tarjeta antes del 30 de noviembre. Según detalló el municipio, la actualización puede realizarse a través de la aplicación oficial de SUBE realizando una consulta de saldo, o directamente en los colectivos indicando al chofer la necesidad

de actualizar el beneficio.

Para quienes prefieren realizar el trámite en puntos fijos, la Municipalidad enumeró las Terminales Automáticas SUBE habilitadas en la ciudad. Entre los lugares disponibles figuran el Centro Cívico en Libertad e Independencia, la Terminal de Ómnibus en Av. 12 de Octubre 2400, la Junta Vecinal Villa Los Coihues en PN Nahuel Huapi 396, el kiosco Popurrí en el B° 645 Viviendas, la Delegación Sur en Ruta 40 y Quaglia, el Aeropuerto y el Centro Comunitario Colonia Suiza.

En paralelo, el municipio recordó que los requisitos para acceder al Boleto Residente son tener el último DNI con domicilio registrado en San Carlos de Bariloche. El trámite se realiza de manera presencial en la oficina municipal presentando el documento original o el DNI digital disponible en la app Mi Argentina, junto con la tarjeta SUBE. Aquellos que no cuenten con la tarjeta recibirán una nueva al momento del trámite, con un costo de $1.500.

Sobre el funcionamiento del beneficio, la tarjeta permite realizar hasta 4 viajes por día con un intervalo de 10 minutos entre cada uno. El valor del boleto con el descuento aplicado es de $1.749,98, monto que no varía según la sección del viaje. Según informaciones del municipio, más de 39.000 residentes ya han tramitado este beneficio, que resulta clave para la movilidad cotidiana de los barilochenses.

VIEDMA

VIEDMA – Río Negro – 01.10.2026

Viedma Bondi sigue sin funcionar: el Municipio apunta a la empresa de colectivos



Un concejal pidió explicaciones acerca de la aplicación municipal aprobada hace dos años que debía informar en tiempo real recorridos, paradas y horarios de los colectivos. Mientras que desde el Ejecutivo señalan a la empresa de transporte.

El concejal de Vamos con Todos, Julián Algañarás, presentó un pedido de informes para conocer qué avances hubo en la implementación de Viedma Bondi, el programa que debía ofrecer información en tiempo real sobre el transporte urbano de pasajeros.

La iniciativa aprobada en 2024 continúa sin estar disponible para los usuarios y desde el Municipio señalaron que de ello dependerá la prórroga del servicio de colectivos «La Comarca-Ceferino», que vence a fin de año.

Viedma Bondi: recorridos, paradas y horarios de los colectivos

La Ordenanza 9155, aprobada por unanimidad en noviembre de 2024, establece la creación de un programa que permita seguir en tiempo real al transporte público de la ciudad, pudiendo identificar mediante GPS el tiempo estimado de llegada de un

colectivo.

Además, el programa contempla reunir datos generales de los recorridos, como paradas, horarios, y la posibilidad de que los usuarios acerquen opiniones y sugerencias sobre el servicio.

De acuerdo a la norma, la apli cación quedaría a cargo del Ejecutivo municipal, quien se ocuparía de arbitrar los medios necesarios para implementarlo y realizar convenios con las universidades de la región para desarrollar la herramienta.

El pedido de informes al Ejecutivo

«Queremos saber concretamente qué hizo el Municipio durante todo este tiempo, qué gestiones realizó con la empresa, qué pasó con la información del GPS y qué falta para ponerla en funcionamiento», señaló el concejal tras presentar el pedido consultando acerca de los avances administrativos y técnicos en la aplicación aprobada hace casi dos años.

El concejal de Viedma, Julián Algañaras, solicitó información acerca de la implementación del programa municipal aprobado años antes. Foto: Marcelo Ochoa

Algañaras también recordó que, durante los últimos meses, el Ejecutivo había señalado públicamente que trabajaba en la implementación de Viedma Bondi y que la empresa prestataria contaba con un sistema de GPS, por lo que pidió conocer en detalle los avances obtenidos.

«Si una herramienta sirve para mejorarle la vida al vecino, no debería importar quién presentó originalmente el proyecto», sostuvo el coautor de la ordenanza presentada junto a Lorena Alan.

La respuesta del Municipio y la continuidad del servicio «La Comarca»

Desde el Ejecutivo municipal indicaron que, cuando el proyecto fue enviado para su tratamiento, respondieron «en tiempo y forma» e incluso acompañaron la propuesta.

Mientras que, en relación al sistema de seguimiento en tiempo real, señalaron que la instalación de GPS en cada colectivo corresponde a la empresa prestataria, con la cual ya mantuvieron conversaciones para exigir su cumplimiento.

En concordancia, el Municipio de Viedma aseguró que los nuevos dispositivos de rastreo serán un requisito obligatorio junto a la modernización del servicio para seguir prorrogando la prestación ofrecida por el transporte urbano de la Comarca, cuyo vencimiento está previsto para fin de año.

Finalmente, manifestaron que la refuncionalización del sistema de transporte ya fue conversada con los autores del proyecto, a quienes se les dará una respuesta formal cuando ingrese el pedido de informe.

Colectivos y el mejoramiento del servicio para la capital de Río Negro

Entre los objetivos planteados en la ordenanza figura mejorar el acceso a la información para quienes utilizan el servicio a diario, advirtiendo sobre las dificultades que genera desconocer el tiempo de espera y posibles demoras, particularmente en la noche.

«La discusión política puede quedar para nosotros. El perjuicio no puede seguir

quedando para el vecino que está en una parada sin saber cuándo va a llegar el colectivo», finalizo Algañaras.

VIEDMA – Noticias Net – 01.10.2026

Los cambios que plantea el Ejecutivo para prorrogar el contrato del transporte público

La concesión vigente vence el 31 de diciembre y el Municipio analiza extenderla bajo determinadas condiciones.



El Ejecutivo Municipal de Viedma avanza en el análisis de una posible prórroga del contrato del servicio de transporte público, cuya concesión vigente finaliza el próximo 31 de diciembre. La continuidad de la prestación, según se informó, estará vinculada a una serie de condiciones y modificaciones que se encuentran actualmente bajo estudio.

La revisión parte de los cambios que experimentó la ciudad durante los últimos años, tanto por su crecimiento geográfico y poblacional como por las modificaciones registradas en las condiciones de transitabilidad. En ese marco, el Municipio continúa una reformulación del servicio que incluye recorridos, herramientas tecnológicas y nuevas condiciones para la empresa prestataria.

En diálogo con NoticiasNet, la jefa de Gabinete municipal María Eugenia Serra, explicó que “la actual concesión es hasta el 31 de diciembre” y señaló que “en ese marco se está trabajando en la posibilidad de prórroga del servicio bajo determinadas condiciones”.

La funcionaria precisó que esa posibilidad ya está contemplada en el contrato vigente, que alcanzará los diez años de duración. Sin embargo, explicó que las condiciones actuales de la ciudad son diferentes a las existentes cuando se estableció el esquema de prestación.

“Claramente han cambiado las condiciones, tanto de transitabilidad como de cantidad de habitantes y crecimiento geográfico también, y debemos incorporar eso al momento de tomar definiciones”, sostuvo Serra.

Uno de los aspectos centrales de la propuesta en elaboración está relacionado con los recorridos. En ese sentido, la jefa de Gabinete señaló que el Ejecutivo ya comenzó a analizar modificaciones a partir de demandas surgidas en distintos sectores de la ciudad.

“Se está comenzando a analizar los cambios en los recorridos que son necesarios y vienen solicitando los vecinos de distintos barrios y que serán tenidos en cuenta”, afirmó.

Ese punto vuelve a poner en escena un reclamo que meses atrás había sido canalizado ante el Concejo Deliberante por la concejal Lorena Alan, del bloque Vamos

con Todos, a partir de planteos realizados por vecinos de barrios alejados del centro.

GRAL. ROCA

GRAL. ROCA – Bariloche Opina – 01.10.2026

Salieron despedidas de un colectivo y la Justicia comprobó que no tenía cinturones

Dos mujeres resultaron heridas al atravesar un reductor de velocidad en una unidad de Ko Ko. La empresa y el conductor argumentaron que no llevaban cinturón, pero una pericia fotográfica comprobó que el colectivo no contaba con ese elemento.

Dos mujeres que viajaban como pasajeras en un colectivo de la empresa Ko Ko deberán ser indemnizadas por las lesiones que sufrieron cuando la unidad atravesó un reductor de velocidad en General Roca. El fallo del fuero Civil consideró acreditada la responsabilidad del conductor y de la empresa y extendió la condena a la aseguradora en los términos establecidos por el contrato.

El episodio ocurrió en la zona de Vintter y Rochdale, en un día de lluvia, con el asfalto mojado y visibilidad reducida. Según la reconstrucción realizada durante el proceso, el colectivo atravesó el reductor a una velocidad que no resultó adecuada para las condiciones de circulación, lo que provocó un fuerte movimiento dentro de la unidad.

Las dos pasajeras salieron despedidas de sus asientos y golpearon contra el interior del colectivo. Una de ellas sufrió múltiples fracturas de costillas y una fractura de esternón que requirió una intervención quirúrgica, además de rehabilitación y secuelas físicas y psicológicas.

La segunda mujer padeció dolores cervicales, permaneció alrededor de 20 días sin poder trabajar y también presentó consecuencias psicológicas relacionadas con el accidente.

Ambas iniciaron una demanda por daños y perjuicios contra el conductor, la empresa de transporte y la aseguradora. Durante el proceso, el conductor y Ko Ko rechazaron la responsabilidad y sostuvieron que las lesiones se habían producido porque las pasajeras no utilizaban cinturones de seguridad.

Ese argumento fue cuestionado por la propia prueba incorporada al expediente. Fotografías tomadas por el gabinete de Criminalística después del accidente demostraron que el colectivo no contaba con cinturones de seguridad.

La documentación reunida también permitió respaldar el relato de las pasajeras sobre el fuerte movimiento que sufrieron dentro de la unidad. A las fotografías se sumaron las constataciones realizadas después del hecho y distintas pericias sobre la mecánica del accidente y las lesiones.

En particular, la pericia accidentológica estableció que los daños observados en el colectivo eran compatibles con un impacto contra el reductor de velocidad. También se constató que en el lugar había cartelería y señalización que advertían sobre la presencia del reductor.

Al analizar la responsabilidad, el fallo tuvo en cuenta las normas de responsabilidad civil y las obligaciones de seguridad propias del transporte de pasajeros. Entre otros aspectos, consideró el deber del conductor de mantener el dominio efectivo del vehículo y adecuar la velocidad a las condiciones existentes.

La jueza también valoró la responsabilidad de la empresa como titular y beneficiaria de la unidad. Al analizar el conjunto de las pruebas, concluyó que el relato de las pasajeras encontraba respaldo en las constancias incorporadas al expediente y descartó la defensa basada en la supuesta falta de utilización de cinturones.

En la sentencia, la magistrada señaló que “el colectivo no poseía cinturones de seguridad”, circunstancia que surgía de las fotografías incorporadas a la causa.

A partir de la mecánica del accidente y de las consecuencias acreditadas, el Poder Judicial reconoció distintos rubros indemnizatorios para ambas mujeres y ordenó reparar los daños sufridos.

La sentencia no se encuentra firme y puede ser apelada.

Provincia de Salta

SALTA CIUDAD

SALTA – Qué Pasa Salta – 01.10.2026

Candidato de UTA denunció que ya se perdieron 70 puestos de trabajo en Salta



Emanuel Echazú, postulante a la conducción del gremio, reveló que las empresas recortaron choferes temporarios y personal de taller. Apuntó al recorte de frecuencias, al avance de las aplicaciones y al silencio de la conducción sindical actual.

El achique del servicio de transporte en Salta ya empezó a pasar factura en las fuentes laborales. A días de las elecciones gremiales del 7 y 8 de octubre en la UTA Salta, el candidato a Secretario General por la Lista Negra, Emanuel Echazú, destapó una situación crítica dentro de las empresas prestatarias del sistema SAETA: la pérdida inmediata de al menos 70 puestos de trabajo directos por la falta de renovación de contratos de temporada.

"Hoy no tomaron para cubrir vacaciones, que en su momento sabían tomar 50 choferes y 20 gentes para taller. Tenían contrato por 6 meses mínimo, y ya tenés 70 puestos de trabajo que hoy en día ya no están", denunció Echazú durante la transmisión en vivo de Mano a Mano con La Cobra por Qué Pasa Salta.

Según el dirigente, el esquema de achique responde directamente a la quita de frecuencias nocturnas y a la menor circulación de unidades en la calle. La maniobra

empresarial golpea de lleno a los trabajadores más nuevos.

"A la gente nueva, ingresantes de un año o dos años, por ahí le prefieren pagar su indemnización y no mantenerlos porque no tienen con qué: al reducir la frecuencia y reducir las unidades, quedan sobrando; prefieren pagarle una indemnización y no tenerlo en la empresa", explicó el postulante opositor al actual titular de UTA, Pedro Cruz.

Contratos cortos de 6 meses y el impacto de Uber y Didi

Echazú puso la lupa sobre lo que ocurre día a día en los galpones y apuntó a prácticas sistemáticas de precarización en líneas puntuales del área metropolitana.

Al responder a los comentarios de los usuarios en el vivo, el dirigente detalló: "El año pasado tomaron 50 personas de las cuales quedaron cuatro o cinco de las 50. Sabemos lo que está pasando con la gente contratada en el Corredor 3: contratan, se les termina el contrato y venga otro, y así los tienen".

Para el dirigente, el combo que presiona sobre los puestos de trabajo se compone de tres frentes: el recorte de kilómetros ordenado tras las disputas de subsidios, la falta de intervención gremial y el auge del transporte irregular o por plataformas.

"Esto viene a raíz de que habilitaron lo que es las aplicaciones; la gente prefiere tomarse en conjunto una aplicación que le sale mucho más barato que tomar un transporte", sostuvo.

Frente a esto, fustigó al gremio: "Laburan con lo justo. El gremio que está actualmente hace la vista gorda. Nunca fue a pedir explicaciones al empresario ni a hacer una intervención para que dé la cara".

Provincia de San Juan

SAN JUAN CIUDAD

SAN JUAN – Tiempo de San Juan – 01.10.2026

Cuánto paga San Juan para subsidiar el boleto de colectivo y qué pasa con el posible aumento de tarifa

Frente al reclamo de las empresas, la ministra Laura Palma afirmó que no hay ningún aumento confirmado. Develó con cuánto la provincia subsidia la demanda y no a las empresas y que el 83 % de los sanjuaninos viaja con algún beneficio tarifario.

El Ministerio de Gobierno de San Juan está haciendo un estudio detallado sobre la estructura de costos del transporte público de pasajeros tras la aprobación de los últimos acuerdos salariales del sector. A pesar de la expectativa generada en torno a

un posible retoque en el valor del pasaje en la Red Tulum, la ministra de Gobierno, Laura Palma, aclaró que aún no hay ninguna decisión tomada para subir el boleto y destacó que la provincia sostiene una de las tarifas más accesibles del país con varios meses de estabilidad.

Al explicar el motivo por el cual se revisan las planillas de costos sin que esto signifique un incremento automático para los usuarios, Palma remarcó el peso que tienen los sueldos de los choferes en la ecuación general del servicio.



"Es de público conocimiento que se venía trabajando en paritarias a nivel nación, UTA y FATAP, conviniendo los incrementos salariales para los choferes. Ese aumento salarial ya fue homologado, rige a partir del mes de septiembre, aumenta el básico y aumenta el viático. Siempre decimos que dentro de la estructura de costos, un ítem importante del salario, bueno, cada vez que hay un incremento, cualquiera sea, se va revisando la estructura de costos. Es lo que por ahí genera confusión en la gente o la ansiedad de saber si va a haber aumento o no. No se ha tomado la decisión de aumentar el pasaje. Solamente es una revisión de la estructura de costos que responde a cualquier modificación en estas condiciones que determinan el costo del transporte público en la provincia", dijo la funcionaria en diálogo con Canal 13 San Juan.

Asimismo, la funcionaria detalló la suma millonaria que aporta el Estado provincial de forma mensual para aliviar el bolsillo de las familias sanjuaninas frente al costo real del sistema. Palma reveló que San Juan destina una compensación tarifaria de 3.250 millones de pesos al mes dirigidos al sostenimiento de la demanda. Sobre cómo funciona este mecanismo y cuál sería el precio de la tarifa sin la intervención pública, la ministra sostuvo que "hoy por hoy nosotros tenemos una compensación tarifaria de 3.250 millones mensuales que se pagan a las empresas y la tarifa es de 1.300 pesos. Sin la compensación tarifaria estaríamos hablando de una tarifa aproximadamente de 2.600 pesos. O sea, que prácticamente el 50% no se subsidia a las empresas, lo que se subsidia es la demanda al pasajero. El pasajero paga el 50% de la tarifa real aproximadamente".

Esta asistencia económica configura un escenario particular para el transporte colectivo en San Juan, donde la inmensa mayoría de los pasajeros no abona el valor total del pasaje. Actualmente, el boleto común cuesta 1.300 pesos, pero a través de los beneficios nacionales y los atributos locales para estudiantes y docentes, la mayor parte de la población accede a tarifas reducidas. Sobre este punto, Palma enfatizó: "igual hay que destacar que tenemos una de las tarifas más bajas a nivel país, que llevamos muchos meses con estabilidad, que no ha habido incrementos prácticamente este año, o sea, que venimos con un escenario realmente bueno. Y hay otra cuestión que también es importante informarla porque por ahí veo que genera cierta desinformación por parte del usuario, que es que en la provincia de San Juan solamente el 17% de la población paga la tarifa plena. Todo el resto se encuentra con subsidios, ya sea porque tienen atributos nacionales o porque tienen escolar o docente, que son los atributos locales. O sea, que solamente el 17% de la población paga hoy por hoy la tarifa de 1300 pesos".

Por último, la titular de la cartera de Gobierno reiteró que los equipos técnicos de la Secretaría de Tránsito y Transporte siguen evaluando de manera continua variables como el tipo de cambio y los costos operativos, pero sin plazos fijados ni subas

predeterminadas. Reafirmando la prudencia de la gestión provincial, Palma concluyó: "Por ahora estamos haciendo revisión de la estructura de costos, no hay una decisión tomada al respecto, ni tengo un informe todavía técnico que me indique si es necesario retocar algo".